

FOLIO ELECTRÓNICO: FET085774CO-100575

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 028798

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:

REDUCCIÓN DE COBERTURA, LAS LOCALIDADES EN DONDE SE DEJARÁN DE PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SON LOS NICOLASES, SAN JOSÉ DE LLANOS, MPIO. DE GUANAJUATO, VALENCIANITA, SAN VICENTE, LAS MALVAS (EL RESBALON), GUADALUPE DEL PASO BLANCO, SERRANO, SANTA BARBARA, MPIO. DE IRAPUATO, SAN JOSÉ TEMASCATÍO, MPIO. DE SALAMANCA, LAS JICAMAS, MPIO. DE VALLE DE SANTIAGO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

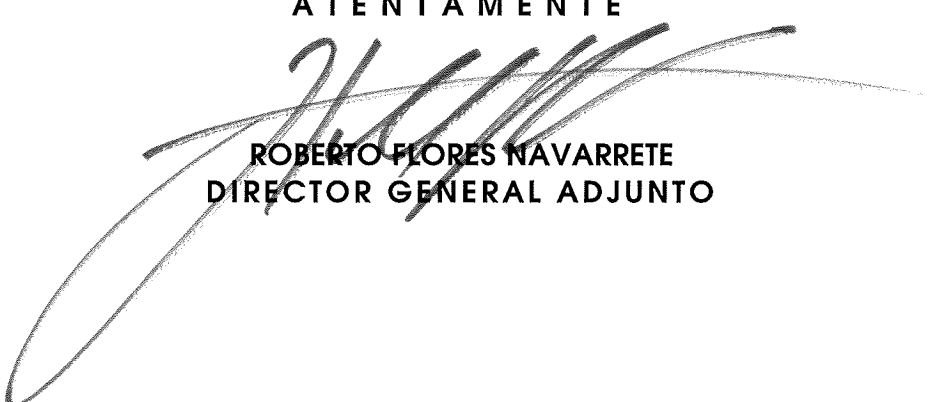
OTORGADO A:

TELEVISIÓN DE PEDRO ESCOBEDO, S.A. DE C.V.

FECHA DE AVISO:

05 DE JULIO DE 2018

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

5987/18

033726



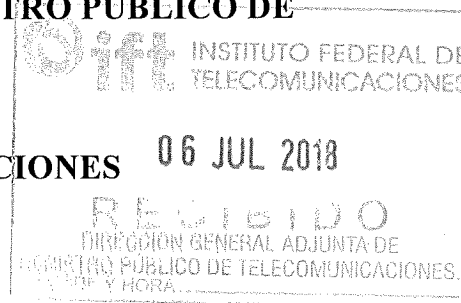
GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS
A B O G A D O S

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES



c.c.p. UNIDAD DE CONCECIONES Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO PUBLICO DE
CONCESIONES
Presente

c.c.p. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO
Presente



LAURA
SANCHEZ RIVEROS

JOSE OROPEZA GARCIA, en mi carácter de Apoderado Legal de **Televisión de Pedro Escobedo, S.A. de C.V.**, Concesionaria de una Red Pública de Telecomunicaciones para prestar el servicio de televisión restringida por cable en la localidad de **Aldama, Gto.**, y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de escritos y notificaciones el ubicado en: Montes Urales No. 425, Cuarto Piso, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en esta Ciudad de México, y autorizando para los mismos efectos a los CC. Cynthia Valdez Gómez, David Barcenás Fernández, Juan Miguel Hernández Correa, Stephanie González Rodríguez, María Concepción Sarahí Romero Rueda, Jorge Gómez Farfán, Cassandra María Buendía Hernández y Jorge Álamo Vértiz, atentamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito, vengo a **Desistirme** de mi diverso presentado el día 22 de junio de 2108 con folio de entrada 029894 en ese H. Instituto, por medio del cual se solicitó la renuncia a las localidades de Ex Hacienda el Copal, Aldama, El Copalillo, La Calera y Lo de Juárez, del municipio de Irapuato pertenecientes al Estado de Guanajuato, al respecto manifiesto que mi mandante continuará prestando los servicios públicos de telecomunicaciones en dichas localidades.

Así mismo y de conformidad con los Artículos 57 fracción III y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo a presentar formal **Renuncia** en las localidades de:

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
LOS NICOLASES	GUANAJUATO	GUANAJUATO

EIFT18-33926

JOG/DBF



**GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS**
A B O G A D O S

SAN JOSÉ DE LLANOS	GUANAJUATO	GUANAJUATO
VALENCIANITA	IRAPUATO	GUANAJUATO
SAN VICENTE	IRAPUATO	GUANAJUATO
LAS MALVAS (EL RESBALÓN)	IRAPUATO	GUANAJUATO
GUADALUPE DEL PASO BLANCO	IRAPUATO	GUANAJUATO
SERRANO	IRAPUATO	GUANAJUATO
SANTA BARBARA	IRAPUATO	GUANAJUATO
SAN JOSÉ TEMASCATÍO	SALAMANCA	GUANAJUATO
LAS JICAMAS	VALLE DE SANTIAGO	GUANAJUATO

Pertenecientes al Estado de Guanajuato contenidas en la Ampliación de Cobertura geográfica de la Red Pública de Telecomunicaciones concesionada.

Por lo antes expuesto atentamente pido:

Primero.- Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, presentando formal renuncia a las localidades antes mencionadas.

Atentamente

JOSE OROPEZA GARCIA

Apoderado Legal

Televisión de Pedro Escobedo, S.A. de C.V.

JOG/DBF